DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
NIT: 890.983.906-4
Alcaldía

ESTUDIO DEL SECTOR

OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANIPULADORAS DE ALIMENTOS PARA LA ENTREGA DE ALIMENTACION INDUSTRIALIZADA Y PREPARADA EN SITIO A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PAE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA."
ENTIDAD O DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PRESUPUESTO ESTIMADO:	$95.213.840
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Selección Abreviada Menor Cuantía.

A. ASPECTOS GENERALES

1) Económico
 i. Productos incluidos dentro del sector

Podemos identificar que este sector brinda otros productos tales como:

Clasificación UNSPSC	Descripción
93 13 16 00	PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

 ii. agentes que componen el sector

Personas naturales, jurídicas, entidades sin ánimo de lucro, nacionales o extranjeras individualmente o en consorcio, uniones temporales o promesas de sociedad futura, con domicilio en Colombia, cuya actividad comercial u objeto social le permita la ejecución de proyectos relacionados con el objeto contractual, con fecha de constitución de años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.

Los participantes no deben encontrarse incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, establecidas en la Constitución. Lo anterior implica estar autorizado por las autoridades competentes según conste en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio. Esta información es verificada por el municipio.

7.1. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
7.2. Instituto Nacional de Metrología – INM:
7.3. Artesanías de Colombia S.A.
7.4. Bancoldex S.A.
7.5. Consejo técnico de la contaduría publica
7.6. Fiducoldex
7.7. Fondo nacional de garantía S.A
7.8. Junta central de contadores

2022-06-23

7.9. Proexpor Colombia
7.10. Superintendencia de sociedades

iii. gremios y asociaciones que participan en el sector

Con el fin de generar opiniones y realizar acciones concretas en la política económica, la paz, las negociaciones de acuerdos comerciales, la competitividad, el desarrollo tecnológico e informático, la moralización y lucha contra la corrupción, el medio ambiente, el transporte, la logística, la infraestructura, la seguridad social, la educación y la modernización estatal y empresarial, e iniciativas legislativas y regulatorias, entre otros, en el sector comercio, participan agremiaciones de diferentes ámbitos, tales como los productores o proveedores de materiales, entidades estatales, universidades, entre otras.

A continuación se relaciona un listado de agremiaciones, asociaciones y entidades que participan del sector comercio e influyen desde diferentes frentes en la dinámica del mercado.

ASOBANCARIA	Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia	Cra. 9 No. 74-08 P-9	Bogotá	326 66 00	info@asobancaria.com
ACIL	Asociación Colombiana de Empresas Licoreras	Calle 72 No.6-44 P1	Bogotá	211 00 04 212 83 84 Fax 212 83 18	acilcol@gmail.com
ACOPLASTICOS	Asociación Colombiana de Industrias Plásticas	Calle 69 No. 5-33	Bogotá	346 06 55 346 30 46	informacion@acoplasticos.org

ACODRÉS	Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica	Cra. 14 No. 76 - 11 Ofi. 301	Bogotá	704 05 64	direccion@acodres.com.co
ACOPI	Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Industrias	Cra. 15 No. 36-70 Piso 2 Calle 44 No. 46-32	Bogotá Barranquilla	Barranquilla 307 02 07 317 431 23 53	comunicaciones@acopi.org.co
AUGURA	Asociación de Bananeros de Colombia	Cll. 3 Sur No. 41 - 65 Edif. Banco de Occidente	Medellín	321 13 33	
ASBAMA	Asociación de Bananeros del Magdalena y la Guajira	Cra. 1C No. 22-58 Edif. Bahía Centro Of. 1207	Santa Marta	(5) 42129 07	informacion@asbama.com
ASOCAÑA	Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia	Calle 58N No. 13N-15 Edif. Colpatria Cra. 7	Cali Bogotá	(2) 487 79 02 – 664 79 02 (1) 241 05 56 -	contactenos@asocana.org

		No. 24-89 Of. 4203		241 05 57	
ASINFAR	Asociación de Industrias Farmacéuticas	Calle 70 N° 7-60 Ofi. 102	Bogotá	211 82 20	carlosvillamizar@asinfar-agro.com
AFIDRO	Asociación de Laboratorios Farmaceuticos de Investigación	Carrera 14 No. 99-33 Piso 6, oficina 602	Bogotá	486 75 75	www.afidro.org/contacto-afidro
ALMACO COLOMBIA	Asociación Latino-americana de Materiales Compuestos Colombia	Calle 19a No 43b - 41	Medellín	322 671 66 59 / 318 5146309	info@almaco.com.co almaco.colombia@gmail.com
ACUANAL	Asociación Nacional de Acuicultores de Colombia	Cra 70 F No. 78 A - 84.	Bogotá	251 73 21 Cartagena 660 12 65	contacto@ceniacua.org
ANALDEX	Asociación Nacional de Comercio Exterior	Calle 40 No. 13-09 piso 10 Edificio UGI	Bogotá	570 06 00	analdex@analdex.org
ANDI	Asociación Nacional de	Cll 73 # 8 – 13	Bogotá	326 85 00	servicioalafiliado@andi.com.co

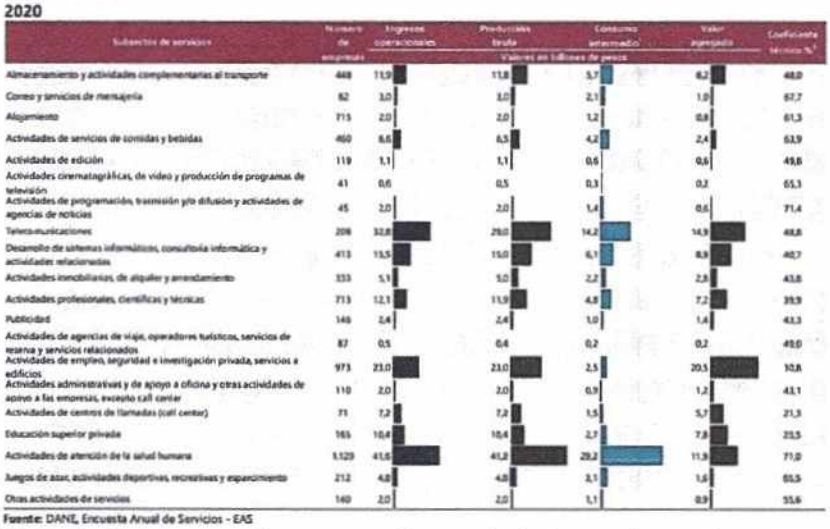
	Empresarios de Colombia	Piso 7 Torre A			
ANIF	Asociación Nacional de Instituciones Financieras	Calle 70A No. 7-86	Bogotá	310 15 00 307 33 00	anif@anif.com.co
FITAC	Federación Colombiana de Agentes Logísticos en Comercio Internacional	Cra. 103 No. 25 F - 50 Of. 106	Bogotá	413 50 82	info@fitac.net
FEDELOG	Federación Colombiana de Logísticas	Cra. 16 No. 79-31 Ofi. 703	Bogotá	310 286 00 37	vpejecutivo@fedelog.org
FNC	Federación Nacional de Cafeteros	Calle 73 No. 8 - 13	Bogotá	313 66 00 313 67 00	www.federaciondecafeteros.org
FENALCO	Federación Nacional de Comercio	Carrera 4 No. 19 - 85 Piso 7	Bogotá	350 06 00	www.fenalco.com.co/contactenos
CONFECAMARAS	Red de Cámaras de Comercio	Ave. Calle 26 N° 57-83 Torre 7 Piso 15	Bogotá	381 41 00	confecamaras

iv. cifras totales de ventas1

[1] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/eas/boletin_tecnico_EAS_2020.pdf

Los subsectores salud humana; telecomunicaciones; y actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, generaron los mayores niveles de producción bruta y de valor agregado, siendo el subsector de actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, el de menor coeficiente técnico y por ende, el que registra el valor agregado más alto. En contraste las actividades de programación, trasmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias, presentaron el más alto coeficiente técnico insumo producto.

Tabla 1. Número de empresas investigadas y variables principales, según subsector de servicios.
Total nacional
2020



Subsector de servicios	Número de empresas	Ingresos operacionales	Producción bruta	Consumo intermedio	Valor agregado	Coeficiente técnico %*
		Valores en billones de pesos				
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	448	11,9	11,8	5,7	6,2	48,0
Correo y servicios de mensajería	82	3,0	3,0	2,1	1,0	67,7
Alojamiento	715	2,0	2,0	1,2	0,8	61,3
Actividades de servicios de comidas y bebidas	460	6,6	6,5	4,2	2,4	63,9
Actividades de edición	119	1,1	1,1	0,6	0,6	49,8
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	41	0,6	0,5	0,3	0,2	65,3
Actividades de programación, trasmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	45	2,0	2,0	1,4	0,6	71,4
Telecomunicaciones	206	32,8	29,0	14,2	14,9	48,8
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	413	13,5	15,0	6,1	8,9	40,7
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	333	5,1	5,0	2,2	2,8	43,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas	713	12,1	11,9	4,8	7,2	39,9
Publicidad	148	2,4	2,4	1,0	1,4	43,3
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	87	0,5	0,4	0,2	0,2	49,0
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	973	23,0	23,0	2,5	20,5	10,8
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	110	2,0	2,0	0,9	1,2	43,1
Actividades de centros de llamadas (call center)	71	7,2	7,2	1,5	5,7	21,3
Educación superior privada	165	10,4	10,4	2,7	7,8	25,5
Actividades de atención de la salud humana	1.129	41,6	41,8	29,2	11,9	71,0
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	212	4,8	4,8	3,1	1,6	65,5
Otras actividades de servicios	140	2,0	2,0	1,1	0,9	55,6

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS

Remuneración del personal ocupado y total gastos de personal, según subsector de servicios EAS 2020

En el año 2020 los mayores niveles del gasto total de personal se registraron en las actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios; salud humana; desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas; actividades profesionales, científicas y técnicas; educación superior privada; Actividades de centros de llamadas (call center) y telecomunicaciones. En contraste, las actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión y las actividades de agencias de viaje operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados presentaron el nivel más bajo.

Tabla 3. Remuneración del personal ocupado, salarios, prestaciones y otros gastos del personal, según subsector de servicios (valores en billones de pesos)
Total nacional
2020

Subsector de servicios	Salarios	Prestaciones	Remuneraciones	Otros gastos de personal[1]	Total gastos de personal
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,7	0,7	2,4	0,2	2,6
Correo y servicios de mensajería	0,4	0,2	0,6	0,1	0,6
Alojamiento	0,5	0,2	0,7	0,1	0,8
Actividades de servicios de comidas y bebidas	1,3	0,5	1,8	0,1	1,9
Actividades de edición	0,3	0,1	0,4	0,0	0,4
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	0,1	0,1	0,2	0,0	0,2
Actividades de programación, trasmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	0,4	0,2	0,6	0,0	0,6
Telecomunicaciones	2,3	1,1	3,3	0,3	3,6
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	4,1	1,6	5,8	0,3	6,0
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	0,6	0,2	0,8	0,1	0,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	1,6	5,3	0,3	5,6
Publicidad	0,7	0,3	1,0	0,1	1,1
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	0,1	0,1	0,2	0,0	0,2
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	12,6	5,3	17,9	0,6	18,5
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	0,6	0,2	0,8	0,0	0,8
Actividades de centros de llamadas (call center)	2,9	1,1	4,0	0,2	4,2
Educación superior privada	3,6	1,8	5,4	0,2	5,6
Actividades de atención de la salud humana	7,6	3,6	11,2	0,5	11,7
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	0,7	0,3	1,0	0,1	1,1
Otras actividades de servicios	0,4	0,2	0,5	0,0	0,6

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS.
[1] Incluye auxilio de transporte, primas, bonificaciones o gratificaciones ocasionales en dinero, indemnizaciones por retiro voluntario, elementos de seguridad y dotaciones para el personal, aportes al sindicato y capacitación del personal, entre otros.

v. variables económicas que afectan el sector como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio

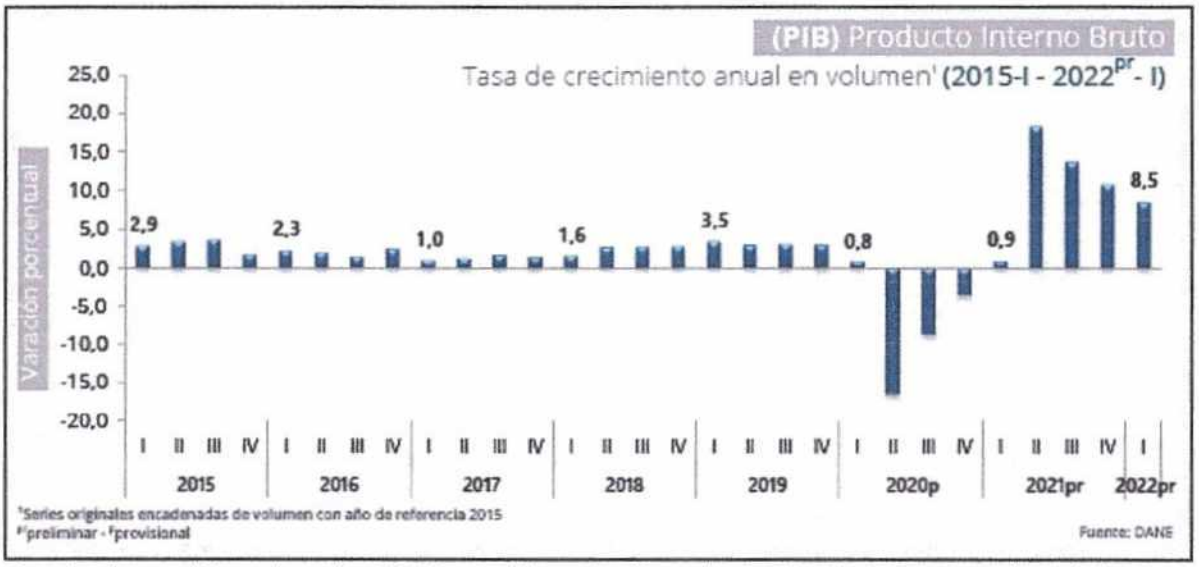
- Cambios en los Presupuestos Existen diversos factores que pueden influir significativamente en los presupuestos establecidos por las entidades territoriales, entre los más importantes se encuentran: "Los desastres naturales, las fluctuaciones en la política monetaria del país, las variaciones en los precios nacionales e internacionales de los insumos y los cambios internos en la asignación de recursos".

- Cambios en las formas de adquisición Las entidades territoriales pueden ajustar sus adquisiciones de acuerdo a factores como la disponibilidad de recursos, la priorización de elementos a adquirir y los cambios en los niveles de precios de adquisición de elementos.

- Cambios en los Ciclos de Producción Para el presente proceso se aclara que son las modificaciones técnicas aquellas que representan cambios significativos en las etapas productivas, dichas modificaciones deben ser cuidadosamente estudiadas por la interventoría o supervisión, en razón a que el fundamento técnico que ampara el proyecto será los referentes técnicos diseñados para estos propósitos.

- Inflación y otros índices económicos2

En el primer trimestre de 2022 pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 8,5% respecto al mismo periodo de 2021 pr.



En el primer trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 8,5% respecto al mismo periodo de 2021pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,3% (contribuye 3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 11,1% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 35,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

vi. cadena de producción y distribución

[2] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib_const/Bol_ieac_Itrim18.pdf

2022-06-23



vii. materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios

EMPLEO3

Para el año 2020, el subsector con mayor ocupación de personal fue el de actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, con 828.733 personas, seguido de salud humana con 265.934 personas.

Tabla 2. Personal ocupado por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
2020

Subsector de servicios	Total personal ocupado[1]	Categoría de contratación				Total personal remunerado[2]
		Personal permanente	Temporal directo	Temporal en misión[3] Docente hora cátedra[4]	Otro tipo de vinculación[4]	
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	69.472	49.086	18.188	-	2.198	69.345
Correo y servicios de mensajería	22.395	10.898	11.033	-	464	22.370
Alojamiento	33.337	23.021	8.553	-	1.762	32.656
Actividades de servicios de comidas y bebidas	84.464	50.756	30.782	-	2.926	84.228
Actividades de edición	8.812	6.997	1.361	-	454	8.729
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	6.235	3.939	2.004	-	292	6.219
Actividades de programación, trasmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	8.022	6.352	1.394	-	276	8.003
Telecomunicaciones	54.867	44.809	7.928	-	2.070	54.785
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	84.913	68.812	13.242	-	2.859	84.812
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	19.333	14.802	3.811	-	719	19.212
Actividades profesionales, científicas y técnicas	102.602	64.035	35.174	-	3.392	102.283
Publicidad	31.208	9.949	19.882	-	1.377	31.166
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	7.853	7.193	370	-	290	7.825
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	828.733	148.128	289.434	387.857	3.314	828.174
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	27.512	15.105	11.414	-	993	27.488
Actividades de centros de llamadas (call center)	162.663	105.310	52.290	-	5.063	162.642
Educación superior privada	89.002	33.453	48.472	3.735	3.338	88.995
Actividades de atención de la salud humana	265.934	185.456	69.818	-	10.656	264.725
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	40.334	32.678	5.954	-	1.702	40.147
Otras actividades de servicios	19.195	13.381	5.148	-	666	19.128

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS.

viii. dinámica de importaciones, exportaciones y contrabando, en caso de que aplique

[3] https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/eac/bol_eac_2018.pdf

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
NIT: 890.983.906-4
Alcaldía

Con base en lo preceptuado en el artículo 150 del decreto 1510 de 2013 se dará cumplimiento y estricta observancia a la normatividad para la selección del contratista que satisfaga la necesidad planteada.

		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
	México	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
	Perú	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Canadá		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Chile		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Corea		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Costa Rica		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Estados AELC		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Estados Unidos		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
México		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Triángulo Norte	El Salvador	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
	Guatemala	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
	Honduras	Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Unión Europea		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
Comunidad Andina		Sí	Sí	Sí/No	Sí/No

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/secop-i/valores-partir-de-los-cuales-son-aplicables-los-acuerdos-comerciales

2) Técnico

Las especificaciones técnicas de los ítems harán parte integral del proceso de selección.

3) Regulatorio

Para el presente proceso de contratación, además de las normas generales que se relacionan en los Estudios Previos y en los Pre pliegos y Pliegos Definitivos de Condiciones, las siguientes normas regulan las Obras Públicas:

• Ley 80 de 1993: por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

• Ley 1150 de 2007: por medio del cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación de recursos públicos.

• Ley 1474 de 2011: por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

2022-06-23

• Decreto 1082 de 2015: por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional, especialmente el artículo 2.2.1.2.4.11.
• Decreto Nacional 1510 de 2013: Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
• La demás normatividad ya descrita en este documento y la aplicable al sector relacionada con los temas financieros, administrativos, ambientales, sociales, de seguridad y salud en el trabajo y técnicos.

8. ESTUDIO DE LA OFERTA

1) ¿QUIEN VENDE?

Para el presente proceso, El municipio de Puerto Triunfo con el fin de identificar los proveedores en el mercado nacional del sector comercio identifica a personas naturales, jurídicas, entidades sin ánimo de lucro, nacionales o extranjeras individualmente o en consorcio, uniones temporales o promesa de sociedad futura, con domicilio en Colombia cuya actividad comercial o social comprenda entre otros, el comercio al por menor y al por mayor y establece el siguiente marco de consulta que sin limitarse al mismo, justificando la existencia de potenciales contratistas en donde se identifican algunas empresas:

De acuerdo a la información de análisis empresarial del sector construcción con base en el SIREM a diciembre 31 de 2019, de un total de 17.841 empresas registradas se identificó como posibles proveedores la muestra correspondiente con la ejecución de actividades relacionadas con el macrosector de comercio que arrojo un total de 4234 empresas[4] distribuidas así:

DEPARTAMENTO	NUMERO DE EMPRESAS	PARTICIPACIÓN
ANTIOQUIA	655	15%
ATLÁNTICO	253	6%
BOGOTÁ	1632	39%
BOLÍVAR	71	2%
BOYACÁ	47	1%
CALDAS	59	1%
CAQUETÁ	14	0%
CASANARE	11	0%
CAUCA	23	1%
CESAR	23	1%
CÓRDOBA	27	1%

[4] SIREM, Informe Financiero a 31 de diciembre 2019

CUNDINAMARCA	291	7%
HUILA	35	1%
MAGDALENA	36	1%
META	62	1%
NARIÑO	59	1%
NORTE DE SANTANDER	59	1%
QUINDÍO	23	1%
RISARALDA	77	2%
SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	23	1%
SANTANDER	196	5%
SUCRE	28	1%
TOLIMA	63	1%
VALLE	443	10%
OTROS	24	1%

2) ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

- Plazos del Contrato: La determinación del plazo contractual se realiza en base a la dinámica de las actividades comerciales que se realizan en el país, la cual se realiza teniendo en cuenta la ubicación del ente estatal, los elementos a suministrar y el conocimiento específico que se debe tener en cuenta para desarrollar ciertas actividades.
- Proveedores: Teniendo en cuenta el SECOP, los procesos de contratación se puede evidenciar, que el universo de proveedores, es amplio y varios de ellos pueden reunir los requisitos solicitados por el Municipio de Puerto Triunfo, en cuanto a la experiencia solicitada, capacidad financiera y organizacional para este tipo de procesos.
- Forma de Pago: Históricamente en los anteriores contratos realizados por el Municipio de Puerto Triunfo, y teniendo en cuenta la cuantía y plazo estipulado para este tipo de contratos, se dara un pago anticipado y el restante luego por actas parciales aprobado por el supervisor designado y un pago final a la hora de la entrega de la obra, para lo cual el contratista deberá presentar el informe correspondiente y demostrar el avance, dicho informe deberá ser recibido, revisado y visado por el Supervisor delegado para el seguimiento.

3) análisis de la capacidad financiera y organizacional

En cumplimiento del artículo 10 del decreto 1510 de 2013 y con el fin de asegurar que las empresas prestadoras del servicio tienen la capacidad para responder a las obligaciones el análisis financiero y organizacional se realizó con todas las empresas que reportan ante la superintendencia con la actividad referida en el proceso de contratación teniendo en cuenta que la entidad deberá garantizar la pluralidad de oferentes durante la selección.

2022-06-23

Las empresas que se van a evidenciar en el análisis provienen de la Superintendencia de Sociedades. Para el presente caso se incluyeron las empresas que reportan información a la Superintendencia de Sociedades con códigos CIIU G4690, G4651 y G4741 correspondientes a las actividades de comercio.

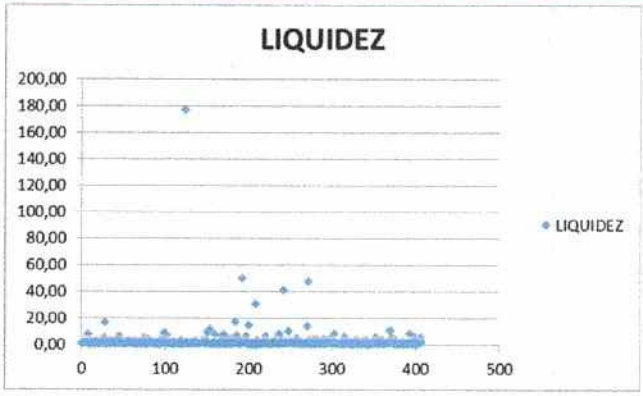
El análisis de cada uno de los indicadores se realiza mediante estadísticas descriptivas de los datos teniendo en cuenta su distribución inicial; de esta forma, se procede a analizar mediante gráficos de dispersión, de qué manera están repartidos los datos en la muestra y poder concluir del efecto sobre los resultados. Una vez estudiada la muestra inicial (407 empresas) para cada indicador, a partir de la metodología sugerida por Colombia Compra Eficiente en su Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, se determina la Media Acotada o simplemente se depura la base en sus extremos en un porcentaje establecido a partir del análisis previo sobre la dispersión de aquellos datos atípicos que pueden afectar los resultados. Mediante este procedimiento, se obtiene una muestra acotada y se procede a realizar el análisis estadístico, con lo cual se define el indicador estableciendo un intervalo definido por la media de la muestra y la desviación estándar promedio sobre la misma.

- Análisis capacidad financiera

a. Índice de liquidez

Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

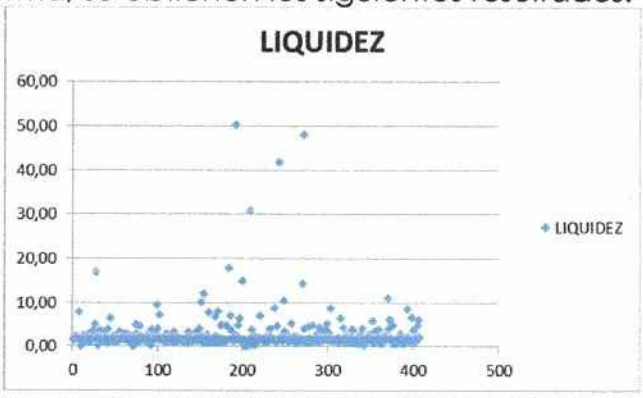
De la muestra de empresas se define la distribución del indicador para la muestra, de la siguiente forma:



Como bien se puede evidenciar en la gráfica existen datos atípicos que pueden afectar el análisis estadístico de los datos, lo cual es aún más evidente luego de realizar las estadísticas descriptivas pertinentes para la muestra inicial.

Concepto	Valor
Media	3,18
Mediana	1,68
Desviación estándar	9,84

La tabla anterior muestra que existe una concentración de los datos en los extremos de la muestra con una desviación estándar demasiado alta en comparación a su media. Dado esto, se procede a acotar la muestra en un porcentaje equivalente al 1%, contando finalmente con observaciones para el análisis. De esta forma, se obtienen los siguientes resultados.



La grafica anterior permite observar que, una vez acotada la muestra en sus extremos, se define una distribución más clara de los datos sin valores atípicos sobre la muestra que conlleven a resultados sesgados; con lo cual se procede a calcular las estadísticas descriptivas de los datos para así corroborar que

existe una menor alteración por datos atípicos y es considerable la muestra para concluir sobre ella.

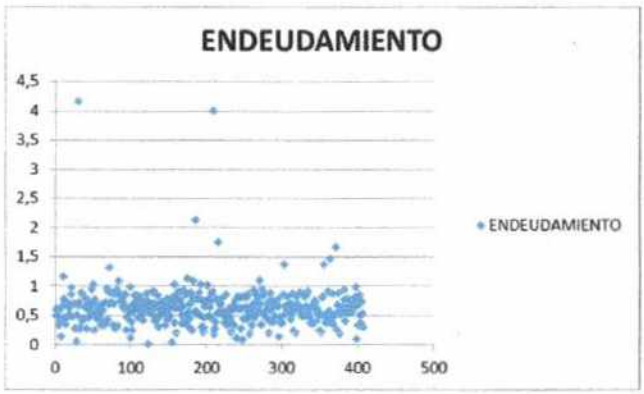
Concepto	Valor
Media	2,75
Mediana	1,67
Desviación estándar	4,63

Una vez acotada la muestra se obtiene un mayor control sobre los datos con una media un poco menor a la desviación estándar, que, si bien es cierto sigue presentado en términos absolutos una amplia magnitud, se explica como causa de la diversidad del mercado en el tamaño de las empresas que componen la muestra. Acotar más la muestra puede conllevar a sesgo sobre los datos y perder veracidad sobre los mismos.
De esta forma, analizados los datos, se define por el Municipio de Puerto Triunfo como Índice de Liquidez que debe ser mayor o igual a 2.75.

b.Índice de endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. *A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.*

De la muestra de empresas se define la distribución del indicador para la muestra, de la siguiente forma:



La grafica anterior permite observar que, la muestra define una distribución más clara de los datos sin valores atípicos sobre la muestra que conlleven a resultados sesgados;

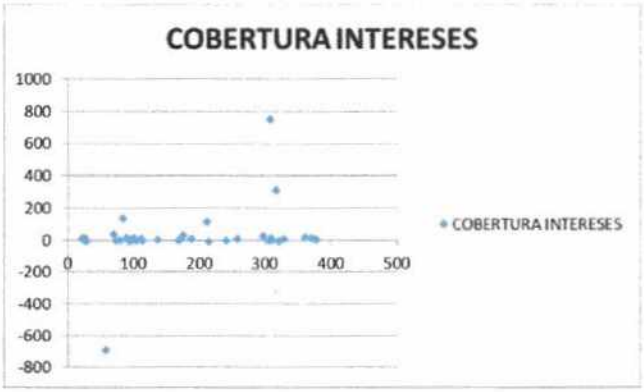
con lo cual se procede a calcular las estadísticas descriptivas de los datos para así corroborar que existe una menor alteración por datos atípicos y es considerable la muestra para concluir sobre ella.

Concepto	Valor
Media	0,63
Mediana	0,61
Desviación estándar	0,3

De esta forma, analizados los datos, se define por el Municipio de Puerto Triunfo como Índice de Endeudamiento que debe ser menor o igual a 0,63.

c. Razón cobertura de intereses

Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.



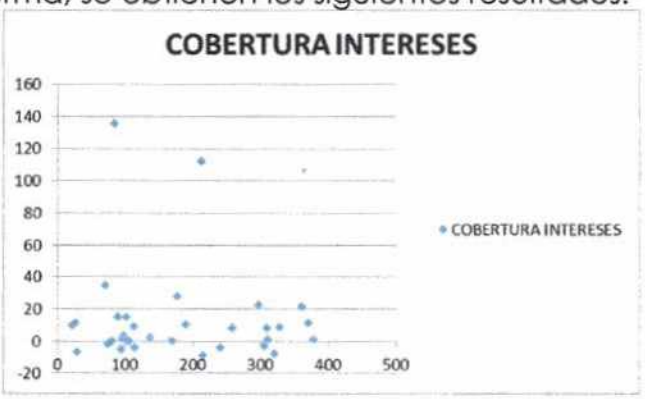
Como bien se puede evidenciar en la gráfica existen datos atípicos que pueden afectar el análisis estadístico de los datos, lo cual es aún más evidente luego de realizar las estadísticas descriptivas pertinentes para la muestra inicial; adicional a esto la mayoría de las empresas de la muestra no reportan gastos de interese por lo tanto este índice es indeterminado; sin embargo la entidad analiza los demás datos y establece el índice.

Concepto	Valor

2022-06-23

Media	22,88
Mediana	8,13
Desviación estándar	184,47

La tabla anterior muestra que existe una concentración de los datos en los extremos de la muestra con una desviación estándar demasiado alta en comparación a su media. Dado esto, se procede a acotar la muestra los datos atípicos de cada extremo, contando finalmente con observaciones para el análisis. De esta forma, se obtienen los siguientes resultados.



La grafica anterior permite observar que, una vez acotada la muestra en sus extremos, se define una distribución más clara de los datos sin valores atípicos sobre la muestra que conlleven a resultados sesgados; con lo cual se procede a calcular las estadísticas descriptivas de los datos para así corroborar que existe una menor alteración por datos atípicos y es considerable la muestra para concluir sobre ella.

Concepto	Valor
Media	13,61
Mediana	5,94
Desviación estándar	30,89

Una vez acotada la muestra se obtiene un mayor control sobre los datos con una media un menor a la desviación estándar, que, si bien es cierto sigue presentado en términos absolutos una amplia magnitud, se explica como causa de la diversidad del mercado en el tamaño de las empresas que componen la muestra. Acotar más la muestra puede conllevar a sesgo sobre los datos y perder veracidad sobre los mismos.

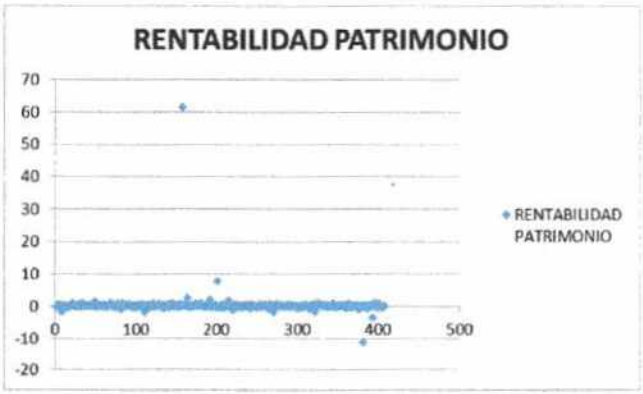
2022-06-23

De esta forma, analizados los datos, se define por el Municipio de Puerto Triunfo como Índice de cobertura de intereses que debe ser mayor o igual a 13.61.

- Análisis capacidad organizacional

a. Rentabilidad del patrimonio

Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.
De la muestra de empresas se define la distribución del indicador para la muestra, de la siguiente forma:

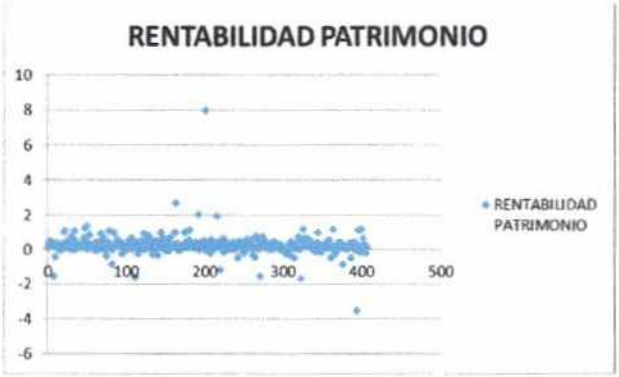


La grafica anterior permite observar que, la muestra define una distribución más clara de los datos sin valores atípicos sobre la muestra que conlleven a resultados sesgados; con lo cual se procede a calcular las estadísticas descriptivas de los datos para así corroborar que existe una menor alteración por datos atípicos y es considerable la muestra para concluir sobre ella.

Concepto	Valor
Media	0,38
Mediana	0,21
Desviación estándar	3,15

La tabla anterior muestra que existe una concentración de los datos en los extremos de la muestra con una desviación estándar demasiado alta en comparación a su media. Dado esto, se procede a acotar la muestra los datos

atípicos de cada extremo, contando finalmente con observaciones para el análisis. De esta forma, se obtienen los siguientes resultados.



La grafica anterior permite observar que, una vez acotada la muestra en sus extremos, se define una distribución más clara de los datos sin valores atípicos sobre la muestra que conlleven a resultados sesgados; con lo cual se procede a calcular las estadísticas descriptivas de los datos para así corroborar que existe una menor alteración por datos atípicos y es considerable la muestra para concluir sobre ella.

Concepto	Valor
Media	0,14
Mediana	0,21
Desviación estándar	0,38

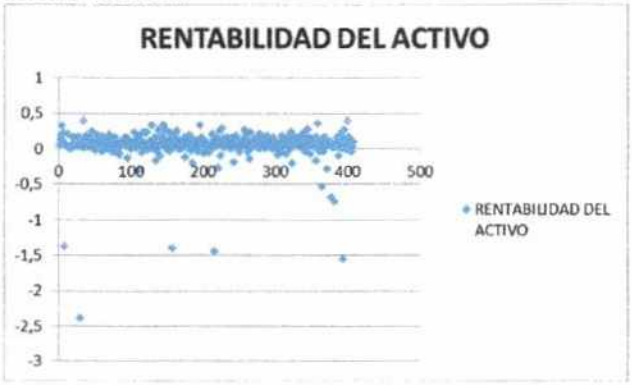
Una vez acotada la muestra se obtiene un mayor control sobre los datos con una media un menor a la desviación estándar, que, si bien es cierto sigue presentado en términos absolutos una amplia magnitud, se explica como causa de la diversidad del mercado en el tamaño de las empresas que componen la muestra. Acotar más la muestra puede conllevar a sesgo sobre los datos y perder veracidad sobre los mismos.
De esta forma, analizados los datos, se define por el Municipio de Puerto Triunfo como Índice de Rentabilidad del patrimonio que debe ser mayor o igual a 0,14.

b. Rentabilidad del activo

Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre

activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

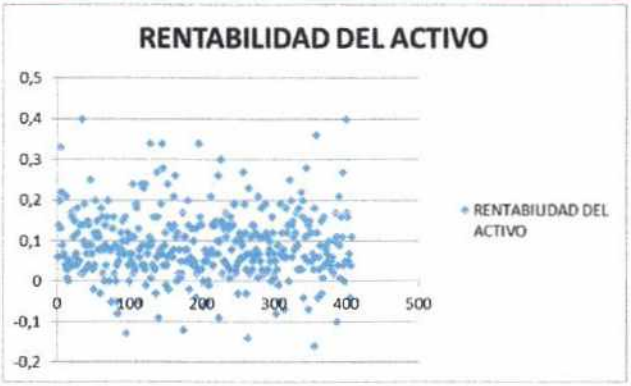
De la muestra de empresas se define la distribución del indicador para la muestra, de la siguiente forma:



La grafica anterior permite observar que, la muestra define una distribución más clara de los datos sin valores atípicos sobre la muestra que conlleven a resultados sesgados; con lo cual se procede a calcular las estadísticas descriptivas de los datos para así corroborar que existe una menor alteración por datos atípicos y es considerable la muestra para concluir sobre ella.

Concepto	Valor
Media	0,06
Mediana	0,07
Desviación estándar	0,22

La tabla anterior muestra que existe una concentración de los datos en los extremos de la muestra con una desviación estándar demasiado alta en comparación a su media. Dado esto, se procede a acotar la muestra los datos atípicos de cada extremo, contando finalmente con observaciones para el análisis. De esta forma, se obtienen los siguientes resultados.



La grafica anterior permite observar que, una vez acotada la muestra en sus extremos, se define una distribución más clara de los datos sin valores atípicos sobre la muestra que conlleven a resultados sesgados; con lo cual se procede a calcular las estadísticas descriptivas de los datos para así corroborar que existe una menor alteración por datos atípicos y es considerable la muestra para concluir sobre ella.

Concepto	Valor
Media	0,09
Mediana	0,08
Desviación estándar	0,08

Una vez acotada la muestra se obtiene un mayor control sobre los datos con una media un menor a la desviación estándar, que, si bien es cierto sigue presentado en términos absolutos una amplia magnitud, se explica como causa de la diversidad del mercado en el tamaño de las empresas que componen la muestra. Acotar más la muestra puede conllevar a sesgo sobre los datos y perder veracidad sobre los mismos.

De esta forma, analizados los datos, se define por el Municipio de Puerto Triunfo como Índice de Rentabilidad del activo que debe ser mayor o igual a 0,09.

ESTUDIO DE LA DEMANDA

Como parte del estudio de la demanda, que busca reconocer las lecciones aprendidas y tener un marco de referencia para la estructuración de los procesos, el Municipio de Puerto Triunfo – Antioquia, identifico los procesos de contratación adelantados mediante la modalidad de selección abreviada menor cuantía regional y municipal, a fin de analizar de manera detallada la incidencia de dicha modalidad en la contratación estatal dentro de años

2022-06-23

inmediatamente anteriores, de manera que sea posible ubicarse en un universo que permita conocer la demanda existente cuando se trata de contratar procesos similares en el Municipio.

1) ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

1.1.

Detalle del Proceso Número: 002-SAMC-2018

ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Liquidado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[91] Servicios Personales y Domésticos
Familia	[9111] Asistencia doméstica y personal
Clase	[911116] Asistencia y cuidado del hogar
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANIPULADORAS DE ALIMENTOS PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE RESTAURANTE ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA
Cuantía a Contratar	$ 115.718.550
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	**Antioquia** Puerto Triunfo
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Antioquia** Puerto Triunfo
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	Calle 10 N 10-71 Palacio Municipal
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Antioquia** Puerto Triunfo
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	Calle 10 N 10-71 Palacio Municipal

1.2.

Detalle del Proceso Número: 001-SAMC-2017

ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Liquidado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[91] Servicios Personales y Domésticos
Familia	[9111] Asistencia doméstica y personal
Clase	[911116] Asistencia y cuidado del hogar
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANIPULADORAS DE ALIMENTOS PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE RESTAURANTE ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA
Cuantía a Contratar	$ 93.965.600
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios
Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	**Antioquia** - Puerto Triunfo
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	**Antioquia** - Puerto Nare
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	calle 10 N. 10-71 Palacio mUnicipal
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	**Antioquia** - Puerto Triunfo
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	calle 10 N. 10-71 Palacio mUnicipal

2) ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Teniendo en cuenta que la Entidad Estatal debe considerar las condiciones en las cuales otras entidades han adquirido en el pasado el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación, se efectuó identificación a través del SECOP de procesos anteriores similares al objeto a contratar en el presente proceso, adelantados por otras Entidades Estatales, con el fin de conocer las condiciones en las cuales se contrataron las obras lo cual arrojo el siguiente resultado:

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO
NIT: 890.983.906-4
Alcaldía

Primera | Anterior | 1 | Siguiente | Última

	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
1	SA-MC-004-2019	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SONSÓN	CONFECCIÓN DE UNIFORMES A LA MEDIDA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES CON LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE SONSÓN, ANTIOQUIA	Antioquia : Sonsón	$149.964.764,00	Fecha de Liquidación 23-10-2019
2	002-SAMC-2019	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANIPULADORAS DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA	Antioquia : Puerto Triunfo	$230.395.416,00	Fecha de Liquidación 04-10-2019
3	ENVI-10-30-025-18	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ENVIGADO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ATENDER EL CUIDADO NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE DERECHOS.	Antioquia : Envigado	$168.120.000,00	Fecha de Liquidación 14-02-2019
4	002-SAMC-2018	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANIPULADORAS DE ALIMENTOS PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE RESTAURANTE ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA	Antioquia : Puerto Triunfo	$137.840.650,00	Fecha de Liquidación 13-06-2018
5	013-SAMC-2017	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANIPULADORAS DE ALIMENTOS PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE RESTAURANTE ESCOLAR A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA	Antioquia : Puerto Triunfo	$115.717.136,00	Fecha de Liquidación 07-12-2017
6	001-SAMC-2017	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANIPULADORAS DE ALIMENTOS PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE RESTAURANTE ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA	Antioquia : Puerto Triunfo	$106.060.664,00	Fecha de Liquidación 09-06-2017
7	SA-007-2016	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	SUMINISTRO DE MANO DE OBRA PARA EJECUTAR ACTIVIDADES DE CUIDADO Y PRESERVACIÓN DE EDIFICIONES PÚBICOS Y LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS GENERALES Y OFICIOS VARIOS	Antioquia : Santafé de Antioquia	$115.953.606,00	Fecha de Liquidación 31-12-2016
8	se 063 de 2015	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Liquidado	ANTIOQUIA - ALCALDIA MUNICIPIO DE RIONEGRO	Suministro, preparación y servida en caliente De Alimentos a los Internos Del Centro De Reclusión Transitorio Del municipio de Rionegro Antioquia	Antioquia : Rionegro	$179.994.960,00	Fecha de Liquidación 08-03-2016

LINA MARITZA RESTREPO CARDENAS
SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Edito: Alejandra Gaviria